



Retiro
Tierra de Agricultores

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1247 /
RETIRO, 29 MAR 2018

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 27 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2.- Decreto Exento N° 1.014 de fecha 14 de marzo de 2018, que aprueba "Programa de Apoyo al aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna de Retiro".

3.- Decreto Exento N° 1.208 de fecha 27 de marzo de 2018, que efectúa la contratación a través de portal Chile Compra. Orden de compra N° 3013-287-SE18 de fecha 27 de marzo de 2018.

4.- Contratación de servicios de capacitación para la ejecución del Programa;

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1.- **Apruébese** en todos sus puntos el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02 de abril de 2018, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Yaneth Isadela González Negrier.-

2.- **IMPUTESE** a la cuenta complementaria 22-11-999-005-004 "Talleres Varios, Apoyo al aprendizaje y desarrollo de mujeres Talleres y Centros de Madres, Programas Sociales, del Presupuesto Municipal Vigente".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRF/EBBF/GBT/mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas